

#CONSEJEROSELECTORALES

Defienden estructura del INE

ACUERDAN INSTALAR MESA PARA ANALIZAR REFORMA ELECTORAL

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron toda la estructura de este órgano por su funcionalidad, desde la labor de sus consejos y juntas distritales, así como los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

En conferencia de prensa, donde respondió cuestionamientos sobre la iniciativa presidencial de reforma electoral, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala sostuvo que todos los consejeros acordaron una mesa de trabajo urgente para que, una vez que sea presentada la iniciativa presidencial, conozcan de los impactos a las diversas áreas. Incluso trabajarán con la Cámara de origen para darles sus puntos de vista.

“Hay que definir la importancia y darle los elementos a quien

CON LA CABEZA FRÍA

- Pidieron paciencia y prudencia hasta conocer la reforma electoral.
- A partir del lunes conformarán una mesa de trabajo urgente de revisión.

corresponda, para que se tomen en cuenta y podamos proteger esta parte de la estructura, no por la estructura misma, sino por la funcionalidad del sistema nacional electoral. Son alertas, son retos, tomamos nota de recibido de lo que ha venido comentando en la *mañanera* y todas las voces que se han expresado”, dijo.

Aclaró que la estructura es importante, desde las juntas ejecutivas locales y las juntas ejecutivas distritales, también la estructura de los OPLES.

Sobre la probable desaparición del PREP, respondió que no puede suceder que México no tenga información el día de

la jornada electoral, el mismo día de la jornada de electoral, “entonces ese lo tomaremos como un reto”.

Mientras que sobre la representación proporcional (plurinominales), dijo que el tema fundamental es la estructura del sistema electoral mexicano y está respetando la fórmula de designación de representación proporcional y de mayoría relativa, “hasta donde entendemos”.

Al respecto, la consejera electoral Carla Humphrey dijo que hay puntos positivos en la propuesta de reforma electoral, pero pide tomar en cuenta de todos los contextos de cada uno de los estados para aplicar las nuevas leyes.

“Creo que también hay unas características que podríamos tener un diseño básico de OPLES, pero que no se aplica a todo el país. No es lo mismo Sonora que Colima o no es lo mismo Chiapas que Tlaxcala, creo que en eso también es cierto que tenemos que tener en cuenta los contextos de cada una de las entidades para que puedan tener organismos públicos locales que obviamente cumplan con sus funciones”, sostuvo.

Ahondó que uno de los puntos positivos es que se prevé fortalecer la fiscalización de campañas electorales y partidos políticos.

Al respecto, el consejero electoral del órgano electoral Jaime Rivera aseveró que el mejor mecanismo para organizar elecciones imparciales, eficientes y confiables son las juntas distritales permanentes integradas por profesionales de carrera, como hoy existen.

Y advirtió que “volver a los comités electorales temporales significaría una regresión de 45 años”. 🗳️

Considera "desafortunado" volver temporal la estructura territorial del INE

Consejero ve en la propuesta oficial el debilitamiento de la democracia

► **UUC-KIBESPADAS** señala que la iniciativa privilegia los derechos de los contendientes; el voto con urnas digitales posibilita el colapso del sistema y amenaza la transparencia, dice

► Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

el dato

LA PRESIDENTA presentó en la conferencia del miércoles 25 de febrero su propuesta de reforma electoral a la que denominaron Decálogo por la Democracia, basada en ejes.

Otros consejeros del instituto han calificado el cambio como "un regreso de, por lo menos, 45 años".

En materia tecnológica, Espadas rechazó la posibilidad de introducir el voto electrónico en México. Sobre el voto por urnas digitales, recordó que "ha venido en retroceso en todo el mundo", con países europeos que lo descartaron por falta de transparencia y casos como el de República Dominicana, que tuvo que suspender una elección presidencial el mismo día de los comicios por el colapso del sistema.

Respecto al voto por Internet, fue aún más categórico: "Me parece que este voto es ontológicamente ajeno a la democracia, pues no garantiza el secreto del voto".

El consejero también cuestionó el mecanismo de "mejores perdedores" para asignar diputaciones de representación proporcional. Según explicó, el sistema permitiría que legisladores lleguen al Congreso con votaciones "tan bajas como 12 o 15 mil votos, frente a los 300 mil votos que se necesitan para acceder a una diputación por la vía de la lista plurinominal". Esto, dijo, "resta una gran representatividad a la Cámara".

Igualmente, criticó el paso de listas cerradas bloqueadas a listas cerradas desbloqueadas, donde los candidatos

plurinominales serían votados individualmente, porque lesiona la certeza del ciudadano.

"Si yo voto en una lista desbloqueada, yo le doy el voto a uno de los 40 candidatos, pero Dios sabrá quién va a ganar, probablemente alguien a quien yo no le di mi voto", ejemplificó.

Para Espadas ambos cambios son expresión de un mismo problema estructural: "el privilegio de los derechos de

los contendientes sobre los derechos de los ciudadanos".

El consejero también señaló dos ausencias importantes en la propuesta. Por un lado, no establece constitucionalmente la supremacía de los derechos ciudadanos vinculados al voto activo, como el secreto del sufragio, frente a los derechos de los candidatos. Por el otro, no avanza hacia la proporcionalidad directa en la integración de las cámaras le-

gislativas, tanto federales como locales.

Sobre el Senado, propuso como alternativa elegir a cuatro senadores por estado bajo representación proporcional, lo que permitiría que fuerzas minoritarias con el 25 por ciento de la votación obtuvieran escaños. "Con el actual sistema, una fuerza con el 27 por ciento se lleva dos senadores, otra con el 24 se lleva uno, y las demás fuerzas no se llevan nada", señaló el especialista.

El consejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Uuc-kib Espadas Ancona, lanzó una crítica frontal a los puntos centrales de la reforma electoral impulsada por el Gobierno federal: la eliminación de la estructura territorial permanente del INE, la introducción del voto electrónico y el sistema de "mejores perdedores" para la asignación de diputados plurinominales.

Al ser entrevistado en *Al Mediodía con Solórzano*, el funcionario dijo que varios de los cambios propuestos no fortalecen la democracia, sino que la debilitan.

Espadas Ancona criticó que la reforma plantee sustituir las 300 juntas distritales permanentes del INE por órganos temporales que se montarían cada tres años para organizar elecciones: "Sería una decisión muy desafortunada", afirmó el consejero, quien señaló que la permanencia de esa estructura es, precisamente, lo que garantiza elecciones imparciales, eficientes y confiables.